

ACTA No.234-2019

Reunión Ordinaria del Comité de Compras y Contrataciones del MISPAS

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, hoy **miércoles once (11) de diciembre del año dos mil diecinueve (2019)**, siendo las nueve horas y treinta minutos de la mañana (09:30 A.M.), en la Sede Central del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, salón de reuniones de la Dirección Financiera, sito en el primer nivel del Ministerio, ubicado en la Avenida Héctor Homero Hernández, esquina Avenida Tiradentes, Ensanche la Fe, se dio inicio a la Reunión Ordinaria del Comité de Compras y Contrataciones del MISPAS, integrado por los siguientes miembros: La **Licda. Rosalba Arias Cruz**, Directora General Administrativa y Financiera del MISPAS, en nombre y representación del **Dr. Rafael Sánchez Cárdenas**, Ministro de Salud Pública y Asistencia Social, el **Dr. Benito Antonio Cruz Peña**, Consultor Jurídico del MISPAS y Secretario del Comité de Compras y Contrataciones, el **Lic. Carlos Justo Trinidad**, Director Financiero del MISPAS, la **Licda. Francia Matos**, en nombre y representación de la **Licda. Francia Matos**, en nombre y representación del **Lic. Luis Cruz Holguín**, Director de Planificación Institucional del MISPAS, y el **Ing. Amín Alvarado Reyes**, Director de la Oficina de Libre Acceso a la Información (OAI) del MISPAS.

La **Licda. Rosalba Arias Cruz**, presidenta en funciones del Comité de Compras y Contrataciones, en nombre y representación del **Dr. Rafael Sánchez Cárdenas**, Ministro de Salud Pública y Asistencia Social (MISPAS), tomó la palabra y dejó abierta la sesión:

AGENDA:

- 1) Inicio de la reunión por parte de la **Licda. Rosalba Arias Cruz**, presidenta en funciones del Comité de Compras y Contrataciones, en nombre y representación del **Dr. Rafael Sánchez Cárdenas**, Ministro de Salud Pública y Asistencia Social (MISPAS).
- 2) Conocer el expediente relativo al Procedimiento de Excepción por Proveedor Único, para la **"ADQUISICIÓN DE REACTIVOS DE LABORATORIO PARA REALIZAR PRUEBAS DE CARGA VIRAL Y ADN PRO VIRAL PARA PERSONAS VIVIENDO CON VIH"** solicitado por el **Dr. Luis Ernesto Feliz Báez**, Coordinador de Programa ITS/VIH/SIDA –DIGECITTS–, bajo la modalidad de Proveedor Único.
- 3) Punto Libre.

VISTO:

VISTO: El **Requerimiento** suscrito por el **Dr. Luis Ernesto Feliz Báez**, Coordinador de Programa ITS/VIH/SIDA –DIGECITTS–, de fecha trece (13) de noviembre del año dos mil diecinueve (2019), dirigido a la **Licda. Rosalba Arias Cruz**, Directora General Administrativa y Financiera del MISPAS, presidenta en funciones del Comité de Compras y Contrataciones del MISPAS, en representación del **Dr. Rafael Sánchez Cárdenas**, Ministro de Salud Pública y Asistencia Social (MISPAS), mediante la comunicación No. DIGE/11/342, para la **"ADQUISICIÓN DE REACTIVOS DE LABORATORIO PARA REALIZAR PRUEBAS DE CARGA VIRAL Y ADN PRO VIRAL PARA PERSONAS VIVIENDO CON VIH"**, bajo la modalidad de Proveedor Único.

VISTO: El **Informe** suscrito por el **Dr. Luis Ernesto Feliz Báez**, Coordinador de Programa ITS/VIH/SIDA –DIGECITTS–, de fecha trece (13) de noviembre del año dos mil diecinueve (2019), que justifica el uso de excepción para la **"ADQUISICIÓN DE REACTIVOS DE LABORATORIO PARA REALIZAR PRUEBAS DE CARGA VIRAL Y ADN PRO VIRAL PARA PERSONAS VIVIENDO CON VIH"**, bajo la modalidad de Proveedor Único.



VISTA: La **Certificación de Existencia de Fondos**, solicitada por el **Licdo. Shyam Fernández Vidal**, Encargado de la División de Compras del MISPAS, expedida por la Dirección Financiera de este Ministerio y debidamente firmada y sellada por su Director, el **Lic. Carlos Justo Trinidad**, en fecha once (11) de diciembre del año dos mil diecinueve (2019), para la **"ADQUISICIÓN DE REACTIVOS DE LABORATORIO PARA REALIZAR PRUEBAS DE CARGA VIRAL Y ADN PRO VIRAL PARA PERSONAS VIVIENDO CON VIH"** por un monto de Ciento Sesenta y Dos Millones Setecientos Cincuenta y Tres Mil Doscientos Noventa y Ocho Pesos con 00/100 Centavos (RD\$162,753,298.00).

VISTO: El **Certificado de Apropiación Presupuestaria**, de fecha once (11) de diciembre del año dos mil diecinueve (2019), emitida por el Sistema Integrado de Gestión Financiera, en cumplimiento con lo establecido en el Decreto No. 15-17, de fecha (07) de enero del año dos mil diecinueve (2019), para la **"ADQUISICIÓN DE REACTIVOS DE LABORATORIO PARA REALIZAR PRUEBAS DE CARGA VIRAL Y ADN PRO VIRAL PARA PERSONAS VIVIENDO CON VIH"**, número de preventivo y documento 2019-0207.01.0004.4463-Versión y EG1575387388808MpPJO, por un monto de Ciento Sesenta y Dos Millones Setecientos Cincuenta y Tres Mil Doscientos Noventa y Ocho Pesos con 00/100 Centavos (RD\$162,753,298.00).

VISTA: La **Ficha Técnica**, el **Listado de Bienes**, **Cronograma de Entrega**, y los **Términos de Referencia**, elaborados por los peritos correspondientes de la DIGECITSS, para la **"ADQUISICIÓN DE REACTIVOS DE LABORATORIO PARA REALIZAR PRUEBAS DE CARGA VIRAL Y ADN PRO VIRAL PARA PERSONAS VIVIENDO CON VIH"**.

VISTA: La **Solicitud de Aprobación de Proceso** realizada por el **Licdo. Shyam Fernández Vidal**, Encargado de la División de Compras del MISPAS, dirigida al **Dr. Benito Antonio Cruz Peña**, Director Jurídico del MISPAS y secretario del Comité de Compras y Contrataciones, mediante la comunicación No. DCC-0310-2019, de fecha once (11) de diciembre del año dos mil diecinueve (2019), relativa a la **"ADQUISICIÓN DE REACTIVOS DE LABORATORIO PARA REALIZAR PRUEBAS DE CARGA VIRAL Y ADN PRO VIRAL PARA PERSONAS VIVIENDO CON VIH"**.

CONSIDERANDO:

CONSIDERANDO: La **Constitución de la República**, proclamada el trece (13) de junio del año dos mil quince (2015).

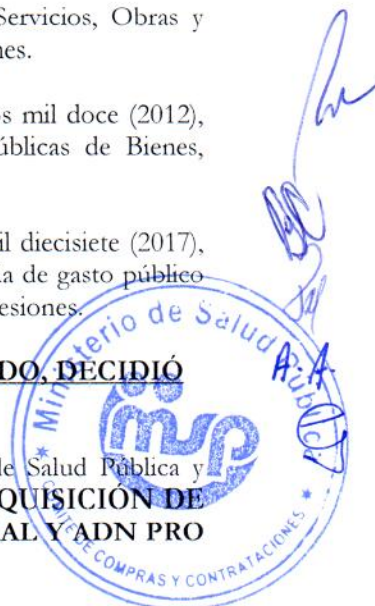
CONSIDERANDO: La **Ley No.340-06** sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) de agosto del año dos mil seis (2006) y sus modificaciones.

CONSIDERANDO: El **Decreto No.543-12**, de fecha seis (06) de septiembre del año dos mil doce (2012), que contiene el Nuevo Reglamento de Aplicación sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones.

CONSIDERANDO: El **Decreto No.15-17**, de fecha ocho (08) de febrero del año dos mil diecisiete (2017), sobre procedimientos y controles para el cumplimiento de las normativas vigentes en materia de gasto público que se originan en las Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones.

EL COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES, VÁLIDAMENTE REUNIDO, DECIDIÓ MEDIANTE LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN:

RESOLUCIÓN PRIMERA: El Comité de Compras y Contrataciones del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MISPAS), **APRUEBA Y AUTORIZA**, el expediente relativo a la **"ADQUISICIÓN DE REACTIVOS DE LABORATORIO PARA REALIZAR PRUEBAS DE CARGA VIRAL Y ADN PRO VIRAL PARA PERSONAS VIVIENDO CON VIH"**.



VIRAL PARA PERSONAS VIVIENDO CON VIH", solicitado por el Dr. Luis Ernesto Feliz Báez, Coordinador de Programa ITS/VIH/SIDA –DIGECITTS–, bajo la modalidad de **PROCEDIMIENTO DE PROVEEDOR ÚNICO**.

Resolución aprobada por unanimidad.

RESOLUCIÓN SEGUNDA: El Comité de Compras y Contrataciones del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MISPAS), **INSTRUYE** a la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones (U.O.C.C.), para que, **ENVIE** la presente acta a la Oficina de Libre Acceso a la Información (O.A.I), de este Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, a los fines de lugar.

Resolución aprobada por unanimidad.

Concluida esta resolución, se dio por terminada la sesión, siendo las diez horas de la mañana (10:00 A.M.), en la fecha y el lugar arriba indicado, en fe de lo cual se levanta la presente acta que firman todos los presentes.



Licda. Rosalba Arias Cruz
Directora General Administrativa y Financiera
del MISPAS y presidenta en funciones del
Comité de Compras y Contrataciones



Licda. Francia Matos,
en nombre y representación del
Licdo. Luis Cruz Holguín
Director de Planificación Institucional
del MISPAS
Miembro



Lic. Carlos Justo Trinidad
Director Financiero del MISPAS
Miembro



Dr. Benito Antonio Cruz Peña
Director Jurídico del MISPAS y secretario
del Comité de Compras y Contrataciones
Miembro



Ing. Amín Alvarado Reyes
Director de la Oficina de Libre Acceso a la
Información del MISPAS
Miembro

